



**Alcaldía Municipal
de Juradó**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y OBRAS PÚBLICAS**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE JURADÓ - CHOCÓ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

CONTIENE: Comunicado Informativo de Condiciones Logísticas de
Transporte en el Municipio de Juradó

OBJETO: COMUNICADO INFORMATIVO DE PRIORIZACIÓN DE ALIMENTOS
PERECEDEROS Y
AFECTACIÓN AL TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
14 DE JULIO DE 2026 - MUNICIPIO DE JURADÓ

SOLICITANTE:

CONTRATISTA CASA DE LA CULTURA **HAH CONSTRUCCIONES S.A.S.**
INTERVENTORÍA **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.**

REMITENTE:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE JURADÓ

NÚMERO DE FOLIO ____1____



Alcaldía Municipal de Juradó

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y OBRAS PÚBLICAS

Juradó - Chocó, 3 de agosto de 2026
MJPO - 100 - 032

Señores:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Grupo de Infraestructura Cultural
Ant. Juliana Rodríguez Ramírez
Coordinadora
Bogotá D. C.

ASUNTO: Comunicado Informativo de priorización de alimentos perecederos y afectación al transporte de materiales de construcción - Municipio de Juradó

Cordial Saludo,

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Juradó - Chocó, en ejercicio de sus funciones institucionales, se permite comunicar que, con ocasión de la operación de transporte marítimo con destino al municipio de Juradó realizada el día **14 de julio de 2026**, la capacidad disponible de la embarcación fue destinada prioritariamente al cargue y transporte de **alimentos perecederos y productos de primera necesidad**, con el fin de garantizar el abastecimiento básico de la población.

Como consecuencia de esta priorización, durante dicha operación marítima **no hubo recepción ni cargue de materiales e insumos de construcción**. Por tanto, el viaje realizado no constituyó una alternativa efectiva para el abastecimiento de los proyectos de infraestructura que se encuentran en ejecución dentro del municipio.

- La restricción afectó de manera general el abastecimiento de los proyectos de infraestructura en ejecución en el municipio. Entre los proyectos afectados se encuentra la **Casa de la Cultura de Juradó, correspondiente al Contrato de Obra Pública No. 1749 de 2025**, debido a su dependencia directa del ingreso marítimo de materiales provenientes principalmente de Buenaventura.

Como consecuencia de esta priorización, el viaje realizado el **14 de julio de 2026** no constituyó una alternativa efectiva para el suministro de materiales de construcción requeridos por las obras en ejecución dentro del municipio.



Alcaldía Municipal de Juradó

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Se deja constancia de que el municipio de Juradó **no cuenta con conexión terrestre para el transporte regular de materiales**. Por ello, el abastecimiento de las obras depende de la disponibilidad y programación de las embarcaciones, cuya operación está condicionada por los ciclos de marea conocidos localmente como "puja".

En consecuencia, la priorización presentada el **14 de julio de 2026** constituyó una circunstancia externa y no controlable por los ejecutores de las obras, generando una afectación directa sobre la disponibilidad oportuna de materiales, la continuidad de los frentes de trabajo y el cumplimiento de las actividades previstas en los cronogramas contractuales.

El presente comunicado se expide como **soporte técnico y documental dentro de los procesos contractuales correspondientes**, particularmente para la evaluación de las afectaciones ocasionadas sobre los plazos de ejecución.


YACER JAVIER ARIAS MENA

Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Juradó

Proyectó	Revisó	Aprobó	Folios	Fecha	Anexos
Evelyn Rocío Murillo Bravo/Asistente de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas	YACER JAVIER ARIAS MENA/ Secretario de Planeación y Obras Públicas	YACER JAVIER ARIAS MENA/ Secretario de Planeación y Obras Públicas	02	03/08/2026	00